



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANA**

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-019/2018

PROMOVENTE: C. GEORGINA LLAMAS GUTIÉRREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y SECRETARIA GENERAL DE LA OTRORA ASOCIACIÓN CIVIL "UNIDOS PODEMOS POR AGUASCALIENTES".

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL IEE EN AGUASCALIENTES Y DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MAESTRO PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ.

Aguascalientes, Aguascalientes, a catorce de junio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE ADMISIÓN** dictado en esta fecha, por el **Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez, Integrante del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** el mencionado proveído, fijándolo para tal efecto a las **quince horas con cero minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 320 y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.** -----

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANA**

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-019/2018

PROMOVENTE: C. GEORGINA LLAMAS GUTIÉRREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y SECRETARIA GENERAL DE LA OTRORA ASOCIACIÓN CIVIL "UNIDOS PODEMOS POR AGUASCALIENTES".

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MAESTRO PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ.

En relación con el **ACUERDO DE ADMISIÓN** dictado en esta fecha, por el **Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez, Integrante del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **quince horas con cero minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación y copia del mencionado proveído; lo anterior, con fundamento en los artículos 320 y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **CONSTE.** -----

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA